DICTAMEN DE TRIBUNAL Nº 332/2011

Rawson (Chubut), 23 de septiembre de 2011.-

VISTO: El expediente Nº 30.639, año 2011, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación

Pública Nº 34/11 Proyecto Construcción 32 viviendas Obras Complementarias e

Infraestructura Propia y de nexo en Gobernador Costa (Expte. Nº 1724/05 -

SIPYSP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Técnico a fojas 209)

mediante Dictamen N° 177/11, al Señor Asesor Legal a fojas 210) Dictamen N° 186/11

y al Señor Contador Fiscal a fojas 211) Dictamen Nº 348/2011CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA Voc. Cr. OSVALFO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES